

Documento de Pliegos

Número de Expediente 172/2019 Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-02-2019 a las 12:51 horas.



Gestión de sanciones de tráfico

- --> Valor estimado del contrato 24.645 EUR.
- → Importe 7.455,11 EUR.
- --- Importe (sin impuestos) 6.161,25 EUR.
- --- Plazo de Ejecución
 - --- Del 01/04/2019 durante 1 Año(s)
- --> Clasificación CPV
 - --> 79420000 Servicios relacionados con la gestión.
- Pliego Prescripciones Técnicas
- Pliego Cláusulas Administrativas
- --- ANEXO I .docx
- ANEXO II .docx
- --- ANEXO III .docx
- ANEXO IV .pdf

- --- Tipo de Contrato Servicios
- --- Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

- ---> Procedimiento Abierto simplificado
- -- Tramitación Ordinaria
- ---> Presentación de la oferta Electrónica
- --> Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No
- --- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- --> Detalle de la Licitación:

Entidad Adjudicadora

- --- Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna
- --- Tipo de Administración Administración Local
- ---> Actividad Principal 22 Servicios de Carácter General
- ---> Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- --- Sitio Web http://www.torrelaguna.info/
- --- Perfil del Contratante

Dirección Postal

- → Plaza Mayor nº 1
- (28180) Torrelaguna España
- --> ES300

Contacto

- → Teléfono 918430010
- ---> Fax 918430077
- --- Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

...5

...>

Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 16/03/2019 a las 00:00

Dirección Postal

- → Plaza Mayor nº 1
- → (28180) Torrelaguna España

Recepción de Ofertas

--- Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna

Dirección Postal

- --- Plaza Mayor nº 1
- --- (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

--- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- → Teléfono 918430010
- ---> Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Plazo de Presentación de Oferta

- --- Hasta el 16/03/2019 a las 23:59
 - Observaciones: gestión de sanciones de tráfico

Subasta electrónica

- --- Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- → Información adicional subasta electrónica: con el siguiente criterio: % sobre la recaudación voluntaria. Se establece como porcentaje máximo a ofertar sobre la recaudación en vía voluntaria un 25% (IVA no incluido) del importe de las sanciones efectivamente recaudadas en dicha vía.

Alcaldía del Ayuntamiento de Torrelaguna

Dirección Postal

- → Plaza Mayor nº 1
- (28180) Torrelaguna España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

--- De las 09:00 a las 14:00

Contacto

- -- Teléfono 918430010
- --- Correo Electrónico info@torrelaguna.es

Objeto del Contrato: Gestión de sanciones de tráfico

- --- Valor estimado del contrato 24.645 EUR.
- --- Presupuesto base de licitación
 - ---> Importe 7.455,11 EUR.
 - --> Importe (sin impuestos) 6.161,25 EUR.
- --- Clasificación CPV
 - 79420000 Servicios relacionados con la gestión.
- → Plazo de Ejecución
 - --- Del 01/04/2019 durante 1 Año(s)
- --- Lugar de ejecución
 - -- Subentidad Nacional Madrid
 - --> Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

- ---> Plazo
 - Descripción: Prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años previo acuerdo entre las partes.

Condiciones de Licitación

--> Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- No prohibición para contratar
- --- No estar incurso en incompatibilidades

Preparación de oferta

- → Sobre ÚNICO
- --> Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- --> Descripción Sobre con documentación administrativa y oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- -- Porcentaje sobre lo efectivamente recaudado
 - -- Subtipo Criterio: Precio
- → Ponderación: 100

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- → Se adjudicará mediante subasta electrónica: Sí
- Información adicional subasta electrónica: con el siguiente criterio: % sobre la recaudación voluntaria. Se establece como porcentaje máximo a ofertar sobre la recaudación en vía voluntaria un 25% (IVA no incluido) del importe de las sanciones efectivamente recaudadas en dicha vía.

ID 0000003752151 | UUID 2019-167870 | SELLO DE TIEMPO FechaThu, 28 Feb 2019 12:51:23:091 CET N. Serie 89526125522383621093316739372765209846 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016